

Manual de Autocuidado para MADRES COMUNITARIAS



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

La prevención y el autocuidado son reflejo de tu amor por ti y por los demás



ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN
Presidente

GLORIA MORGAN TORRES
Vicepresidente de Promoción
y Prevención

FRANCISCO ORTIZ LEMOS
Gerente de Administración
del Riesgo

GLORIA MORGAN TORRES
Gerente de Investigación
y Control del Riesgo (E)

Realizadores:
Luana Betsy Polo
Hugo Huiza

**Revisión de diseño y
diagramación:**
Andrés Gallón Restrepo

Línea Positiva:
01 8000 111 170 y
330 7000 en Bogotá
servicioalcliente@positiva.gov.co
www.positiva.gov.co

Diseño, diagramación
EXPRECARDS S. A. S.
Fabian O. Camargo Muñoz

Impresión y producción:
EXPRECARDS S.A.S.
Carrera 66 A # 4 D - 75
PBX: 2601601
e mail: informacion@exprecards.com
Bogotá D.C., Colombia
2014

Todos los derechos reservados de Positiva Compañía de Seguros S.A. Se prohíbe la reproducción o copia total o parcial de este material sin expresa autorización.
Se prohíbe la venta de este material; ya que es un documento técnico educativo realizado para las empresas afiliadas a Positiva Compañía de Seguros / ARL.

ISBN: 978-958-57595-3-4

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo
3. Algunas de las actividades que realizan las madres comunitarias
4. Algunos factores de riesgo a los que puede estar expuestas las madres comunitarias
5. Prevención de riesgos y peligros asociados al trabajo de las madres comunitarias
6. Autocuidado y salud
7. ¿Qué hacer en caso de un accidente de trabajo?
8. Reporte del accidente de trabajo
9. ¿Qué hacer en caso de una enfermedad laboral?
10. ¿Cómo acceder a nuestros servicios de promoción y prevención?
11. ¿Cómo acceder a nuestros programas de formación y capacitación "Positiva Educa"?
12. ¿Cómo acceder a nuestros productos y materiales de divulgación "Positiva Comunica"?
13. Servicios de nuestra línea positiva





1. INTRODUCCIÓN

Es muy grato para nosotros tener a las madres comunitarias de Colombia como parte de la gran familia Positiva Compañía de Seguros S. A.

Personas que cumplen una gran labor social, atendiendo a la población infantil en las diferentes zonas del país; una labor que por su importancia y requerimientos, exige grandes retos y responsabilidades que repercuten en el hoy y en el mañana.

Los niños son la ternura del hoy y el soporte del futuro; tal responsabilidad implica una diversidad de actividades en las que tanto las madres como los diferentes actores del sistema de protección social actúan y en la que se aportan saberes y experiencias en pro del bienestar integral, no solamente de ellas sino también de los niños.

La promoción y prevención de las madres es prioritaria, como empresa aseguradora nos interesa promover las mejores prácticas preventivas articuladas al quehacer de la madre comunitaria y que además de ser un ejercicio individual pueda proyectarse a los niños para que ellos sean motivados desde la infancia en la importancia de la prevención de riesgos que afectan no solo la salud de ellos mismos sino la de los demás.

En referencia de algunos elementos de la historia en Colombia relacionado con las madres comunitarias, ellas nacen de la «necesidad de atención de la población infantil desfavorecida social y económicamente, lo cual condujo a que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF instaurara los hogares comunitarios, liderados por las Madres Comunitarias quienes tienen bajo su responsabilidad la promoción, desarrollo psicosocial, moral y físico de éstos niños y niñas.»

Documento de la Universidad del Norte

Esta gran labor que realizan, favorece el desarrollo y construcción de nuestro país, articulados a la responsabilidad social integral que como empresas aportamos día a día desde cada trabajo que realizamos; es por ello que cobra gran importancia

el trabajo preventivo y direccionado con madres comunitarias, para que sean ellas quienes no solamente sean promotoras de su propio cuidado en salud y seguridad sino también direccionen y enseñen éstos elementos en los niños y niñas que apoyan y que permita crear una cultura cada vez más preventiva en Colombia.

2. OBJETIVO

Brindar herramientas preventivas que permitan promover en las Madres Comunitarias conductas de autocuidado de la salud y seguridad en las diferentes tareas que desarrollan.

Igualmente facilitar elementos que les permita promover enseñanzas a los niños y niñas sobre prevención y los cuidados que deben tener en cualquier tarea que realicen.

3. ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MADRES COMUNITARIAS

- Propiciar el desarrollo social, moral y físico de niños y niñas menores de siete años, mediante acciones con ellos mismos, la familia y la comunidad, recuperando como medio educativo por excelencia el familiar y el comunitario.
- Atender prioritariamente a niños y niñas menores de cinco años con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva.
- Atención de 12 a 14 menores entre los cuales puede haber como máximo un menor con discapacidad o un menor de dos años.
- Desarrollar actividades pedagógicas y sociales además de hacer seguimiento al estado nutricional y complementación alimentaria de los niños y niñas a su cargo.
- Contribuir al mejoramiento del estado de salud de los menores de siete años, mediante la vinculación a los programas del Sistema Nacional de Salud.



FUENTE: DANE

4. ALGUNOS PELIGROS A LOS QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTAS LAS MADRES COMUNITARIAS

BIOMECÁNICO

Es el conjunto de requerimientos físicos a los que está expuesta la madre comunitaria durante la jornada de trabajo, determinado por posturas prolongadas o forzadas, movimientos repetidos, esfuerzo físico al cargar los niños y niñas o manejo de cargas en general, que pueden representar riesgo en la labor diaria.



DE SEGURIDAD

Es el que pueden tener ante la exposición a superficies calientes en las estufas u hornos en el hogar de la madre comunitaria cuando realizan la preparación de alimentos, o por la electricidad derivado de la mala utilización de las tomas de energía por sobrecarga de las mismas o mala utilización de equipos con fuentes energéticas.

PSICOSOCIAL

Según la resolución 2646 de 2008, son los que comprenden aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

Son varios los factores de riesgo psicosocial en la labor que cumplen las Madres Comunitarias dentro de los que destacamos: las tareas asociadas al cuidado de los niños y niñas, la interacción con los padres, las condiciones en las que se establece dichas relaciones, la necesidad de promover el desarrollo infantil; reconocer la presión que puede generarse en la importancia de la primera infancia, hace que se tengan niveles de agotamiento emocional. La alta demanda de atención por parte de los niños y niñas, sumado a las exigencias de cumplimiento, representan algunos de los factores que son importantes a tener en cuenta dentro del manejo preventivo de los riesgos.

En cuanto a las jornadas de trabajo, la duración excesiva, existencia o ausencia de pausas activas, trabajo nocturno y poca frecuencia de los descansos semanales pueden generar fatiga crónica sin un adecuado manejo.

La comunicación poco asertiva hace que se generen ambientes poco amables de trabajo, lo cual repercute igualmente en los niños y niñas, el aprendizaje de formas de comunicación son modelos de imitación en esos espacios de socialización, escuela, colegio, hogar y por lo tanto una madre comunitaria influye notoriamente en las formas de relacionamiento y aporta significativamente en los niños y niñas, padres y familiares.

Otra situación que aumenta el riesgo de estrés es el trabajo con niños, teniendo en cuenta que son inquietos, hacen ruido y en algunas ocasiones tienen comportamientos agresivos, esto potencializa la presencia de situaciones de difícil manejo y presencia de efectos sobre la salud como cefaleas, dolores musculares entre otras.



BIOLÓGICO

Referente a los virus, bacterias, hongos, parásitos, fluidos o excrementos, enfermedades infectocontagiosas propias de las etapas infantiles representan gran riesgo para las madres comunitarias.



CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Aspectos físicos (temperatura, ruido, iluminación, ventilación, vibración); químicos; biológicos; de diseño del puesto y de saneamiento, locativos, como agravantes o coadyuvantes de factores psicosociales.

ORDEN Y ASEO

Las áreas de circulación de los niños, niñas y madres comunitarias, deberá permanecer libre de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento sin peligro de caídas o golpes por mala ubicación de artículos, igualmente cuando se presente alguna emergencia que obligue a la evacuación inmediata de los niños, y niñas permitirá hacerlo de forma rápida y organizada.



Los lugares de trabajo que no estén limpios o bien aseados se convierten en un problema de salubridad por aumentar la probabilidad de contaminación de alimentos que ingieren tanto las madres como los niños y niñas, enfermedades de la piel y otros problemas de saneamiento básico.

Es importante mantener las condiciones higiénicas adecuadas, las características de los suelos, baños, cocina y otras áreas de acceso tanto para las madres como para los niños, permitirá eliminación rápida de desperdicios evitando la llegada de roedores y plagas peligrosas que puedan generar riesgo para la salud y potencializar el riesgo de evento laboral.

PÚBLICO

Se presenta cuando existe probabilidad de daño a las personas o bienes ejercido por terceros con intención violenta o agresiva; ejemplo de éstos pueden ser los asaltos, secuestros, asonadas, entre otros.



5. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS ASOCIADOS AL TRABAJO DE LAS MADRES COMUNITARIAS

PELIGRO BIOMECÁNICO

Para prevenir el dolor de espalda, le recomendamos:

AL LEVANTAR OBJETOS O NIÑOS

Aconsejado

- Agáchese doblando las rodillas y mantenga la espalda recta.
- Agarre firmemente el objeto.
- Acerque el objeto al cuerpo y levántelo realizando el mayor esfuerzo con las piernas.

- Mantenga el tronco recto.
- Reparta el peso entre sus pies.
- Busque siempre comodidad sin molestia alguna.



No Aconsejado

Levantar objetos con las piernas estiradas y la espalda doblada, porque puede lesionar su espalda.



CUANDO PLANCHE O LAVE

Utilice un banquito de 15 a 20 centímetros de altura para apoyar alternadamente los pies, así mejora su postura y evita molestias en su espalda.

PELIGRO DE SEGURIDAD

Para evitar daños eléctricos e incendios en el hogar, tenga en cuenta:

- NO sobrecargue los enchufes más allá de su capacidad y desconecte los electrodomésticos cuando no los esté utilizando.
- NO opere los electrodomésticos con las manos mojadas o con los pies descalzos.
- NO deje los cables desordenados por donde camina o trabaja.
- NO abra la olla a presión a la fuerza, saque el vapor levantando la válvula y espere hasta que esté fría para abrirla.
- El vapor y el calor pueden provocar un accidente.



Considere un tiempo de espera, para evitar los cambios bruscos de temperatura:

- Guarde reposo antes de exponerse a cambios de temperatura extrema (mucho calor o mucho frío).
- Al terminar de planchar descalórese durante 30 minutos y al salir abriguese y utilice guantes si hace mucho frío.
- Tome líquido en abundancia si hace mucho calor o realiza actividades con alta actividad física (aspirar, encerar, etc.).
- Evitar heridas en las manos con objetos cortopunzantes o quemaduras por calor en el proceso de preparación y cocción de alimentos.



PELIGRO QUÍMICO

Manipulación de los productos de limpieza:

Aconsejado

- Utilice los tapabocas o mascarillas para no inhalar vapores, polvo o sustancias irritantes.
- Utilice los guantes para evitar alergias.
- Lea en las etiquetas las medidas de prevención y las sugerencias en caso de un accidente.
- Guarde o almacene los productos de aseo en un lugar ventilado y alejado de alimentos y fuentes de calor como estufas, hornos, etc.

Mantenga estos productos fuera del alcance de los niños.

No Aconsejado

- NO manipule o mezcle productos sin la protección adecuada (tapabocas y guantes) o sin conocer las reacciones químicas que pueden generarse.
- Se recomienda usar agua con una pequeña porción de detergente para lavar inodoros, luego desinfectelos con cloro diluido.
- Nunca mezcle el cloro con otro detergente.

Mantenga estos materiales o líquidos fuera del alcance de los niños



PELIGRO PSICOSOCIAL

- Generar actitud de apoyo y confianza tanto para los niños como para sus padres, esto genera tranquilidad y manejo adecuado de emociones.
- Priorice las actividades que debe realizar en el día, así dedica el tiempo necesario tanto para lo importante, como para lo urgente, lo anterior aporta a la disminución de los niveles de fatiga asociadas a la sobrecarga de trabajo.
- Identifique las acciones sobre las cuales pueda decidir de las que no pueda hacerlo, esto facilita que no se cargue emocionalmente sobre aspectos que no pueda usted resolver.
- Procure manejar adecuadamente la comunicación tanto verbal como no verbal, ésta repercute en las formas de relacionamiento con otros. El modo amable y asertivo en su comunicación motivará positivamente las relaciones con los niños y niñas y a su vez con los padres y familiares de los mismos.



- Procure disfrutar pausas de descanso durante la jornada laboral, cinco minutos en la mañana y en la tarde disminuyen los niveles de fatiga.
- Promueva la comunicación asertiva al interior de su trabajo, esto redundará en niños y niñas, padres y familiares con mejores estrategias de relacionamiento personal y profesional.
- Procure conservar la calma en los espacios donde se presenten situaciones de conflicto, no reaccione de la misma forma, esto permitirá que la tensión disminuya y tenga mejor oportunidad de resolver el problema.



PELIGRO DE PÚBLICO

En caso de atraco, le aconsejamos:

- Conserve la calma, NO grite.
- Observe los rasgos más destacados del asaltante para informar a las autoridades.
- NO toque nada en el área del atraco para no entorpecer la obtención de huellas.
- Obedezca las indicaciones del asaltante de manera lenta y calmada.
- NO se enfrente al asaltante, especialmente si se encuentra armado.
- Recuerde que su vida es más valiosa que cualquier pertenencia.



En caso de llamadas sospechosas, le aconsejamos:

- Trate de prolongar la llamada el mayor tiempo posible y si tiene mecanismo de grabación, actívelo inmediatamente.
- Procure obtener información: ¿quién llama?, ¿de dónde?, tipo de amenaza, ¿cuándo sucederá?, ¿dónde sucederá?, ¿por qué están haciéndolo?
- Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos de fondo y acentos, entre otros.
- Evite colgar hasta que la persona que llama lo haya hecho.
- Suministre la información solamente a las autoridades.
- Verifique toda información antes de entregar objetos de valor o dejar entrar personas extrañas al hogar comunitario.



6. AUTOCUIDADO Y SALUD

¿Qué es el Autocuidado?

El **Autocuidado** se refiere básicamente a cuidarse a uno mismo.

Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno.

Los estilos de vida se refieren a la manera en que cada persona desarrolla actividades cotidianas tales como: alimentarse, movilizarse, recrearse, relacionarse e incluso solucionar conflictos.

En el ambiente de trabajo, el Autocuidado se relaciona con el conocimiento de los factores de riesgo que pueden afectar el desempeño y/o producir accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

A través de este conocimiento genere estrategias de comportamiento seguro para usted y los niños a su cuidado.





Recomendaciones generales de Autocuidado

Es importante tener en cuenta que el Autocuidado está ligado a las habilidades de las personas y pueden variar de una persona a otra de acuerdo con sus creencias y contexto cultural.

Para iniciar la práctica la persona debe:

- Tomar conciencia del propio estado de salud.
- Diseñar un plan de actividades teniendo en cuenta el estado de salud.
- Comprometerse con las prácticas de Autocuidado adoptadas.

Descanso

Debe garantizarse el adecuado reposo antes de iniciar las actividades diarias. No deben prolongarse las jornadas laborales.

Alimentación

Debe evitar ingerir exceso de alimentos durante la jornada laboral, al igual que largas abstinencias. Se debe conocer el estado de salud de la madre comunitaria con el fin de manejar una dieta adecuada.



Cuidado de las manos

Para evitar quemaduras y proteger sus manos, utilice los elementos de protección en su trabajo como los limpienes, guantes de tela o cogeollas.

Utilice los elementos acordes con la actividad y sus características físicas. Verifique que estén en buen estado.

Para evitar caídas, le aconsejamos

- Utilice guantes al manipular sustancias químicas (limpiadores, detergentes, etc.), así puede evitar lesiones en la piel.
- NO corra, en todo momento de la labor camine con calma.
- Use ropa y calzado cómodos (adecuados para las actividades que desempeñe).
- Trabaje siempre con buena iluminación.
- NO deje los cables desordenados por donde camina o trabaja.



Para cuidar los músculos y las articulaciones:

PAUSAS ACTIVAS

Practique durante la jornada laboral, ejercicios de estiramiento. Realícelos cada dos horas, durante 20 ó 30 segundos. Estas actividades generan bienestar en cuerpo y mente.

- Pase el brazo por encima de la cabeza y presiónelo hacia abajo por el codo.
- Gire los hombros hacia atrás y hacia adelante.
- Haga un semicírculo con su cabeza girándola de lado a lado sin llevarla hacia atrás.
- Entrelace las manos y llévelas hacia atrás, estire los brazos en esta dirección.
- Levante una pierna, sujete la rodilla con sus manos y llévela hasta el pecho. Alterne cambiando de pierna.



Manipulación de los productos de limpieza:



Aconsejado

- Utilice los tapabocas o mascarillas para no inhalar vapores, polvo o sustancias irritantes.
- Utilice los guantes para evitar alergias.
- Lea en las etiquetas las medidas de prevención y las sugerencias en caso de un accidente.

No Aconsejado

- NO manipule o mezcle productos sin la protección adecuada (tapabocas y guantes) o sin conocer las reacciones químicas que pueden generarse.
- Se recomienda usar agua con una pequeña porción de detergente para lavar inodoros, luego desinfectelos con cloro diluido.
- Nunca mezcle el cloro con otro detergente.

Recuerde...



Para evitar lesiones o quemaduras

- NO abra la olla a presión a la fuerza, saque el vapor levantando la válvula y espere hasta que este fría para abrirla. El vapor y el calor pueden provocar un accidente.



Si debe salir a la calle

- Cuando cruce la calle mire a ambos lados, concéntrese en lo que está haciendo y respete las normas de seguridad.
- Utilice los puentes peatonales.
- Respete los paraderos de los buses.

- Denuncie cualquier irregularidad a la policía o a sus vecinos; piense en el bien propio y en el de su comunidad.



Cuando vaya de Compras...

Tenga en cuenta:

- Emplee un carrito o morral para cargar el mercado y equilibrar el peso.
- Si carga bolsas distribuya el peso en los dos lados del cuerpo.



7. ¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

1



Primeros Auxilios

La madre comunitaria accidentada debe recibir oportunamente los primeros auxilios necesarios.

2



Traslado del paciente

La madre comunitaria accidentada debe ser remitida al centro asistencial de urgencia más cercano, si el caso lo requiere, o a las clínicas adscritas a la **Entidad Promotora de Salud (EPS)** que escogió libremente la madre comunitaria.

3



Reportar el Accidente

A través de nuestra Línea Positiva, de atención gratuita, **01 8000 111 170** a nivel nacional y **330 7000** en Bogotá, se debe realizar el informe de todo Accidente de Trabajo de forma inmediata.

4



Si lo prefiere

A través de la Línea Positiva la madre comunitaria accidentada será direccionada a la IPS más cercana al lugar del accidente donde POSITIVA tiene convenio para recibir atención oportuna.

Atención por red asistencial de POSITIVA



8. REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Recuerde que la asociación debe realizar el reporte de todo accidente de trabajo ocurrido a sus madres comunitarias dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente.

Informe del accidente de trabajo telefónicamente

Durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, se pueden informar los accidentes de las madres comunitarias.

La madre comunitaria accidentada será inmediatamente direccionada a una IPS cercana al lugar del accidente, adscrita a nuestra red asistencial "Red Asistencial Positiva/ARL", se genera un número de radicación del reporte, para recibir la atención correspondiente y se envía por correo electrónico o vía fax una copia del reporte de accidente de trabajo.

Reporte del accidente de trabajo en medio físico

Usted puede dirigirse a una de nuestras oficinas o puntos de atención en nuestras sucursales y presentar el reporte diligenciado en el "Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo" FURAT, y radicarlo.

9. ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA ENFERMEDAD LABORAL?

La madre comunitaria debe dirigirse al hospital o clínica adscrita a su EPS en donde el médico tratante le diagnosticó una posible enfermedad laboral, efectuando la remisión médica a Riesgos Laborales para su evaluación y valoración. La calificación de la enfermedad laboral será determinada, en primera instancia por el médico tratante que atiende al afiliado. Luego de diagnosticada, la asociación enviará el Reporte de la Enfermedad Laboral a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS), en forma simultánea, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al diagnóstico de la enfermedad.

10. ¿CÓMO ACCEDER A NUESTROS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN?

Comuníquese con nosotros a través de la línea gratuita nacional: 01 8000 111 170 y en Bogotá 330 7000 y pregunte por nuestros programas de asesoría, formación, y asistencia técnica, de esta manera será puesto en contacto con un asesor de la sucursal donde está ubicada su asociación.

A través de nuestro portal de Internet, su asociación tiene acceso a:

Cursos Virtuales

★ Juegos didácticos en línea

★ Videos de Seguridad y Salud Ocupacional

Pausas Activas por Internet

★ Descarga de documentos técnicos

Programación de capacitaciones a Nivel Nacional



11. ¿CÓMO ACCEDER A NUESTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN «POSITIVA EDUCA»?



Plan anual de formación "Positiva Educa"

A través de www.positiva.gov.co usted puede conocer el cronograma de eventos de formación en Seguridad, salud Ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo para cada una de nuestras sucursales en todo el país.

Positiva Educa En línea

Positiva Compañía de Seguros /ARL ha desarrollado con el acompañamiento de importantes instituciones educativas diferentes módulos interactivos de educación virtual para facilitar el aprendizaje y formación de las madres comunitarias en Promoción y Prevención de la Salud Ocupacional y los Riesgos Laborales, conceptos de seguridad integral y otros temas de interés.





Campus virtual para asociaciones afiliadas a Positiva Compañía de Seguros ARL

Dirigido a encargados de Salud Ocupacional, grupos de COPASO, equipos de brigadistas y todos las madres comunitarias interesadas afiliadas a Positiva/ARL.

12. ¿CÓMO ACCEDER A NUESTROS PRODUCTOS Y MATERIALES DE DIVULGACIÓN «POSITIVA COMUNICA»?

Las asociaciones y madres comunitarias afiliadas a Positiva/ARL pueden acceder ingresando a www.positiva.gov.co a documentos técnicos, herramientas tecnológicas, videos y juegos virtuales, con el fin de ampliar sus conocimientos en temas relacionados con seguridad en el trabajo, promoción de la salud, autocuidado, atención de emergencias y generalidades en salud ocupacional.



¡MEJORE SUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS LABORALES!

Si su asociación está afiliada a **Positiva Compañía de Seguros/ARL**, lo invitamos a participar en los cursos virtuales que se ofrecen en convenio con el **SENA**.

Cursos en Seguridad y Salud Ocupacional

1. Seguridad industrial y salud ocupacional en la industria de la construcción
2. Salud ocupacional
3. Seguridad en riesgo eléctrico: filosofía de la prevención
4. Protección radiológica
5. Salud ocupacional: factores de riesgo y prevención de accidentes









Cursos en Gestión de Calidad

6. ISO 9001:2008 Módulo I: Fundamentación de un Sistema de Gestión de la Calidad
7. ISO 9001:2008 Módulo II: Planificación de un Sistema de Gestión de la Calidad
8. ISO 9001:2008 Módulo III: Documentación de un Sistema de Gestión de la Calidad
9. ISO 9001:2008 Módulo IV: Medición, Análisis y Mejora de un Sistema de Gestión de la Calidad
10. ISO 9001:2008 Módulo V: Auditorías Internas de Calidad
11. Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Norma NTC ISO 14001: 04
12. Sistemas de Gestión Ambiental - Seguridad y Salud Ocupacional



13. SERVICIOS DE NUESTRA LÍNEA POSITIVA



-  Informe de accidentes de trabajo
-  Recibir orientación inmediata sobre la IPS más cercana de nuestra Red asistencial a la que se debe acudir en caso de accidentes de trabajo
-  Solicitar servicios de promoción y prevención
-  Recibir información integral sobre nuestros servicios
-  Solicitar los carnés de afiliación a la ARL
-  Red asistencial a nivel nacional
-  Directorio de oficinas en todo el país
-  Asesoría en servicios virtuales



POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Lo invitamos a visitar

www.positiva.gov.co

Y así acceder a:



Cursos de formación virtual en temas sobre Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Documentos, cartillas, afiches, juegos multimedia y aplicaciones tecnológicas didácticas sobre prevención de riesgos y fomento de estilos de vida saludables.



LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

LLAMA AL #533

O AL 01-8000-111-170
SIN COSTO

Y PREGUNTA POR NUESTROS PRODUCTOS.

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**